



129

Quezaltenango, 30 de Junio de 1908.

## Señor Presidente Constitucional de la República, Guatemala.

**Señor:**

En los momentos en que se encontraban reunidas las autoridades civiles y militares, las Corporaciones y gran número de vecinos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad con el objeto de conmemorar el triunfo de la revolución del 71, que figura entre los acontecimientos más hermosos de nuestra Historia, se ha dado lectura al mensaje telegráfico en el que Ud. se digna comunicar la inauguración del nuevo Departamento "El Progreso", la promulgación de nuestro Código de Minería, la inauguración del Ferrocarril de nuestra Metrópoli de Occidente y la del Ferrocarril hácia la frontera de Méjico, que nos ha de poner en comunicación rápida é inmediata con los grandes centros de cultura en el mundo.

Con inusitado entusiasmo y en medio de vítores calurosos, dianas y prolongados aplausos, ha sido recibida la transcendental comunicación del Benemérito de la Patria que hoy agrega á la gloriosa historia de su vida, en nueva y brillante página, un motivo más para el reconocimiento de los pueblos cuyos destinos rige.

Autoridades, corporaciones y vecinos de esta ciudad se congratulan y, al enviar á Ud. su respetuosa y entusiasta felicitación y las expresiones de su profunda gratitud, todos y cada uno protestan prestar en la medida de sus fuerzas, su apoyo á las obras emprendidas por el más progresista de nuestros Gobernantes en favor de la Patria que nos es tan querida.

M. V. Díaz.—Vicente Mazariegos.—Jacinto Pacheco.—Alejandro Ch. Suazo.—Carlos Villagrán.—Melecio Santiago.—J. M. Esquivel.—A. Madrid.—Ramiro Fernández.—José María Cúmes.—León de León Flores.—Juan S. Lara.—J. A. Pacheco.—Baltazar Monzón P.—Bernardo López.—Abraham Bustamante.—Macario Arango V.—Ricardo G. Abril.—Manano Balcárcel.—Pedro R. Galicia.—Cándido R. Sosa.—Francisco P. Alonzo.—J. Matías Arreola S.—Adrián Castro M.—Paulino Hernández.—Mariano Tomás Lima.—José L. Sosa.—J. Esteban Pisquiy.—J. Luís Mazariegos.—Luciano Mata.—J. Antonio de Paz.—Nicolás Ordóñez.—S. Francisco García.—Lorenzo V. Santizo.—Gonzalo Velásquez.—Miguel C. Arango.—Jacinto Herrera.—Cecilio Valdéz.—Antonio Reinoso.—Manuel Villagrán.—Ciriaco Siguenza S.—Rafael Peláez.—Ant<sup>o</sup>. R. Morales.—J. Eduardo Solórzano.—M. Cayás Vásquez.—Alejandro Alvarado.—Pedro Manrique S.—Regino Siliezar.—Cupertino Reinoso.—Toribio Rosal.—José González.—Sarbelio Ocampo.—Manuel E. López.—Luis Alberto Meño.—J. Antonio Marure.—Luis Alvarado S.—Max. J. Chávez.—J. Antonio Chávez.—Gregorio M. Loarca.—F. Polanco B.—Guillermo C. Conde.—J. Osbaldo Estrada.—J. Nicolás Cortés.—José Luís Valiente.—Feliciano Quiroa.—Luis López Velásquez.—Sebastián Domínguez.—J. Antonio de Paz h.—Juan F. Rojas.—Teodoro Loarca.—Teodoro Ramírez.—Esteban Velásquez.—Teodoro Anleu.—Cornelio Barrios.—Braulio Meneses.—Salomón Domínguez.—J. Alf. Guzmán.—Daniel de J. Barberena L.—Manuel M. Díaz.—Santos Hernández.—Juan de Dios Rodríguez.—Por Ramón Arango, M. Meléndez E.—V. F. Cifuentes.—Por Jacinto Mazariegos, Gregorio M. Loarca.